



AMERICA/MEXICO - ¿Casa del Migrante o Casa del Deportado?

Tijuana (Agencia Fides) – “la Casa del Migrante Scalabrini y la Casa Madre Assunta reciben la mayor cantidad de deportados y los aloja en sus albergues, pues cuentan con un mayor espacio, brindando apoyo a personas de cualquier religión”: a afirmado en una entrevista concedida a las Obras Misionarias Pontificias de México (compartida con la Agencia Fides), el Director General de Inmigración del Estado de la Baja California, Rodolfo Figueroa Pacheco.

Desde 1987 la Casa del Migrante Scalabrini ha recibido a más de 190,000 migrantes provenientes de México (la gran mayoría) Centroamérica y de otros países latinoamericanos. En los últimos 5 años, alrededor del 75% de los huéspedes han sido migrantes deportados de los Estados Unidos.

El Director de esta institución, comentó que “aunque el lugar se llama casa del emigrante, se debería llamar 'Casa del Deportado' pues el 90% de la gente que llega son expatriados”. El Centro de Madre Assunta para emigrantes acoge mujeres y niños (unas 600 mujeres cada año) y esta dirigido por las hermanas Escalabrinianas. En función desde hace 19 años en Tijuana, solo en sus primeros 15 años ha acogido a 17.000 emigrantes entre mujeres y niños.

“En lo que va del año 2013, en Baja California se han presentado 68 mil 183 repatriaciones” ha comunicado Figueroa, precisando que: “los estados de la República Mexicana que cuentan con mayores representantes en la población migrante son: Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Guerrero”.

En la nota enviada a Fides desde las OMP de México, el Director diocesano de las Misiones de Tijuana, el p. Jaime Morales Crusalei, afirma que “en las parroquias día a día aparecen migrantes en busca de ayuda material, los migrantes que realmente necesitan ayuda, no andan con libertad por las calles, sino que se esconden porque la policía los detiene por no tener documentos y los califican como mal-vivientes o criminales”.

Según la ley mexicana, los documentos de identidad caducan cada tres años, de modo que al ser emigrantes, una vez caducado este plazo al no haber podido obtener los documentos del país de acogida, se encuentran sin documentación válida, sin poder ser reconocidos ni en su propio país. El padre Jaime Morales pone de manifiesto que “ante estos problemas las autoridades no se tientan el corazón... La pastoral social de la Iglesia local tiene también sus acciones sobre este asunto. Los derechos humanos juegan un papel importante ante los migrantes”. (CE) (Agencia Fides, 13/09/2013)